Moción de Orden del Día N° 511

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 SET 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 3:08 p.

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo a la provincia de Huancané, departamento de Puno, con motivo de la celebración de su aniversario:

MOCIÓN DE SALUDO A LA PROVINCIA DE HUANCANÉ, DEPARTAMENTO DE PUNO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SU ANIVERSARIO.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Huancané es una de las trece (13) provincias que conforman el departamento de Puno en el sur del Perú, fue creada el 19 de setiembre de 1827, y es catalogada como una de las provincias más antiguas del Perú, ya que tiene como peculiaridad una infinidad de hazañas mitos y leyendas.

Huancané, significa: lugar donde existen Wackas o huancas (piedra sagrada), este hecho lo convirtió en capital de un importante reino, dentro del imperio del Tiahuanaco el nombre de este reino fue Aymara-Ukara. Esta provincia cuenta con recursos para el turismo arqueológico tal como el Sitio Arqueológico de Queñallata, asentamiento de origen preincaico, que se localiza a una hora de la ciudad. Este recurso es parte del patrimonio Cultural de la Nación.

La tradición folklórica de esta provincia es especial para la innata disposición de sus habitantes para la música; son famosas e incomparables, así como las de Cojata, Moho y Huancané, cuyos componentes ejecutan su música bajo los cánones y técnicas de orquestación.

Por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a la Municipalidad Provincial de Huancané que celebra un aniversario más de su creación, el 17 de setiembre de todos los años; así mismo es oportuno reconocer la labor que desempeñan el alcalde, regidores, personal administrativos y dirigentes; en esta ocasión corresponde saludar a la Provincia de Huancané, al conmemorar sus 194 años de creación.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

ACUERDA:

Artículo Primero. *– Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la provincia de Huancané por su Centésimo Nonagésimo Cuarto. (194) aniversario de creación.*

Artículo segundo. *– Con motivo del aniversario de la provincia de Huancané, transmitir*

la presente moción de saludo a su alcalde provincial, Abog. Jorge Arturo Álvarez Mendoza, y por su intermedio a los regidores, directivos y personal administrativos de esta insigne institución.

Lima, setiembre del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2021 18:37:41-0500